EL MERCURIO

Fecha: 07/05/2025 Audiencia: 320.543 Sección: OPINION
Vpe: $4.121.777 Tirada: 126.654 Frecuencia: SEMANAL
Vpe pág: $20.570.976 Difusión: 126.654
Vpe portada: $20.570.976 Ocupación: 20,04%

COLUMNA DE OPINIÓN

Cuidando las palabras

Por
David Gallagher

He estado leyendo el interesante "Manual de lenguaje inclusivo no sexista" de la Cancillería, publicado hace poco por Ex Ante. No dudo de sus buenas intenciones. Solo me pregunto si la insistencia en "lenguaje inclusivo" es la mejor manera de avanzar en los derechos de las mujeres, o si es más bien una forma de paternalismo que las disminuye. Lo mismo corre para los discapacitados y los de etnias originarias, también referidos en el manual.

Una de sus recomendaciones es que se incurra en designaciones colectivas, o abstracciones, para "desafiar las perspectivas androcéntricas". Por ejemplo, que se use el "electorado" y no los "votantes", el "alumnado" y no los "alumnos", el "personal" y no los "trabajadores o los funcionarios", y la "tripulación" en vez de "los pilotos y las azafatas".

Se notará que a veces la abstracción sugerida cambia sutilmente el sentido. No es lo mismo decir "los diplomáticos" que "el cuerpo diplomático", el sustituto que recomienda el manual. Para ser justo, este da como segunda alternativa "las y los diplomáticos". Pero, en general, al tratar de evitar sesgo de género vamos ingresando a un mundo de cuerpos colectivos en que el individuo va desapareciendo. Nos asomamos a una suerte de utopía corporativista.

Otra idea del manual: se puede avanzar mucho en inclusividad recurriendo a la palabra "persona". Pero tiene su costo. Por ejemplo, en vez de "viajeros frecuentes", habría que decir "las personas que viajan frecuentemente". Toda una labor para la señorita que atiende en el mostrador de una línea aérea, cuando le toque pedirle a una pasajera su número "de persona que viaja frecuentemente". Por cierto, no se puede decir "señorita" sino "señora". Tampoco se puede decir "niñita". Solo "niña". El manual parece creer que los diminutivos son despectivos. Sin embargo, cabe felicitar a sus autores por no recomendar que se diga "niñes". En ese tipo de inclusividad felizmente no se meten.

Al tratar de evitar sesgo de género, vamos ingresando a un mundo de cuerpos colectivos en que el individuo va desapareciendo.

Mi principal sorpresa al leer el manual es el tremendo —sin duda inadvertido— reconocimiento que le hace a la hasta ahora desapercibida inclusividad de la constitución que los republicanos nos presentaron en diciembre de 2023. El manual demuestra que frente a un "el que" o "la que", es definitivamente menos sexista un simple "quien". Cierto que a veces "quien", o "quienes", por inclusivos que sean, resultan onerosos. Por ejemplo, en vez de "los agricultores" habría que decir "quienes se dedican a la agricultura", ardua tarea para la Revista del Campo.

Desde luego hay recomendaciones para referirse a "personas de los colectivos LGBTIQ+" dado que el género "al ser una construcción social es modificable". En cuanto a "personas en situación de discapacidad", me cuesta creer que estas se sentirían más cómodas con las definiciones alternativas propuestas. Por ejemplo, en vez de "persona confinada o relegada a una silla de ruedas", el manual propone "persona usuaria de silla de ruedas o que se traslada en silla de ruedas", como si esta "persona usuaria" se trasladara en silla de ruedas por puro gusto, para no tener que caminar.

Finalmente hay recomendaciones sobre cómo referirse a personas de los pueblos originarios. No debemos hablar de "nuestros" pueblos originarios o que ellos son "de Chile" sino de "los pueblos originarios" que están "en Chile" dado que "no son pertenencia del país". Interesante este afán de deschilenizarlos y de sugerir que están como de paso, como si fueran inmigrantes. Por cierto, en vez de "inmigrantes" hay que decir "migrantes", porque no necesariamente han llegado a "su destino final". ¡O sea, el manual tiene ideas hasta para Trump!

El lenguaje es producto de incontables milenios de libre interacción humana. Si bien se puede tratar de modificarlo con arremetidas constructivistas, cabe preguntarse si aportan algo de valor, o son nada más que alardes performativos.

Si desea comentar esta columna, hágalo en el blog